XXI Concurso de Brindis

Bases

1. Los participantes deberán enviar por escrito su brindis al correo turismo@serrada.es. Hasta el jueves día 14. Deberán aparecer también los datos de contacto: nombre, apellidos, teléfono y correo electrónico.
2. La duración del brindis no podrá ser superior a 2 minutos.
3. Se premiará la originalidad del brindis y la motivación del mismo.
4. El ganador declamará su brindis el sábado día 16 de septiembre en el escenario situado en las inmediaciones del Centro Cívico a las 19:00 h.
5. Premios:

Habrá un único premio relacionado con la temática.